hermana la Sra. Doña Bernardina, esposa del Sr. Lic. Sabino Flores, en 1857, época en la cual el Sr. Lic. Flores gobernó el Estado de Querétaro, conocía bien sus condiciones de seguridad y no necesitaba empleado ó mozo que la ayudara en su encargo; además, en aquella mansión la Señora mitigaría sus penas con los gratos recuerdos de tiempos felices, en los cuales aparte del afecto y cariño de su familia, obtuvo la consideración, gratitud y respeto de la sociedad por su trato dulce y afable, por su constante caridad hacia los pobres, y por su eflcaz mediación ante la autoridad en favor del oprimido y del menesteroso.

En el mismo mes de Septiembre el Sr. Romero prosiguió los trabajos científicos que había emprendido desde el año anterior, y enderezados á levantar la carta geográfica del Estado en toda la extensión en que la carretera nacional le atraviesa. Hacia el Sur de la Alameda de la Ciudad y al pié del alto Cimatario, había medido ya con exactitud y conforme á las reglas que la ciencia prescribe una base de más de mil doscientos metros, destinada á servir de apoyo á la triangulación de primer orden que proyectaba llevar hasta la vertiente oriental de la Sierra Gorda; por esto, cuando la triangulación avanzó al valle de Bernal, como no se encontrara en adelante un terreno plano de suficiente extensión donde establecer la segunda base que debía comprobar las operaciones, el Sr. Romero acampó en el pueblo de Bernal, y en la llanura inmediata hacia el Sur midió otra base de dos mil y quinientos metros, en la misma forma que la primera; en seguida continuó la triangulación hasta la cima de la Sierra Gorda, siendo el Cerro de la Calentura el vértice de mayor altitud. La triangulación comprendió próximamente una superficie de siete mil kilómetros cuadrados, teniendo ciento setenta kilómetros de longitud por cuarenta y dos de latitud, y fué acompañada del levantamiento topográfico de ríos, arroyos y caminos, de la situación de pueblos, haciendas y ranchos, y de esmerada configuración de cerros, montañas y cordilleras. Durante seis meses consecutivos trabajó el Sr. Romero para llevar á buen término sus tareas científicas, eficazmente auxiliado por su activo compañero, el Sr. Ingeniero Manuel Altamirano, alumno que fué de la Escuela Nacional de Agricultura.

En los primeros días de Enero de 1871 el Sr. Romero recibió en su campamento de Tolimán aviso de la Señora de Orozco, anunciándole que próximamente iba á sustentar su examen profesional de Obstetricia, y le invitaba para apadrinarla. En efecto, la Señora había concluido con notable aprovechamiento el curso teórico de Obstetricia conforme á las aventajadas doctrinas del Sr. Dr. Manuel Septién, y ejecutado la práctica de la misma ciencia en el Hospital Civil de Santa Rosa, bajo la hábil enseñanza del distinguido y talentoso Sr. Dr. León Covarrubias, Director del mismo Hospital. El Sr. Dr. Covarrubias, que con frecuencia había encomiado durante las clínicas en términos muy lisonjeros la inteligencia, destreza y exquisito tacto que la Señora de Orozco manifestaba en los casos por extremo difíciles y delicados que constituyeron parte de su práctica, la cual fué muy variada y de larga duración, aseguró á la Señora que en su examen profesional no sólo alcanzaría buen éxito, sino que daría saludable ejemplo para demostrar cuanto pueden conseguir en este ramo de la Medicina y en otros semejantes la vivaz penetración y empeñosa solicitud de la mujer, quien por su indole natural posee mayor perspicacia, esmero y delicadeza que el hombre en las operaciones quirúrgicas y en otras labores de Medicina que á su sexo se refieren.

La Señora de Orozco había demostrado ya sus naturales aptitudes en la Cirugía y en el eficaz cuidado y atención para los enfermos; en los meses de Febrero y Marzo de 1869, y en el mismo Hospital de Santa Rosa, atendió con singular diligencia é infatigable actividad al Sr. Dr. Don Pablo Siliceo, quien, por desgracia, en viaje de Querétaro á Guanajuato en la diligencia, fué asaltado por una gavilla de ladrones en un lugar distante tres kilómetros de la Ciudad de Queré-

taro, y mortalmente herido por un balazo de rifle que le atravesó el vientre. Fué el caso, que durante el asalto uno de los pasageros de la diligencia, Sr. Cortazar, que caminaba armado con rifle de repetición, dormía profundamente cuando los ladrones detuvieron el coche; pero al despertar y darse cuenta de lo que pasaba, con gran precipitación descargó los doce tiros del rifle apuntando al grupo de individuos que percibió al frente; como la obscuridad impedía distinguir á las personas que formaban el grupo, puès eran cerca de las cuatro de la madrugada, uno de los tiros del rifle hirió gravemente al Sr. Dr. Siliceo, quien había bajado del coche por orden de los bandoleros, sin que el Sr. Cortazar lo hubiera advertido. Tampoco sospechó que una de sus víctimas fuese su compañero de viaje, el Sr. Dr. Siliceo; por tanto, cuando hubo descargado los tiros de su rifle, ordenó al cochero que continuase el viaje, pues los asaltantes habían huído; y fue que algunos tiros hirieron también á dos ó tres de los ladrones, y el resto de la cuadrilla se desbandó.

Luego que el carruaje se alejó un largo trecho del lugar donde se verificó aquel desgraciado suceso, los foragidos regresaron á recoger á sus hombres heridos, y dejaron en agonía al Sr. Dr. Siliceo, quien, abandonado en medio del camino y esforzándose en contener con ambas manos la abundante hemorragia causada por la herida, en vano suplicaba á los arrieros y transcuntes que le socorriesen y transportaran á la Ciudad para ser atendido; pero todos rehusaron por temor de verse complicados en las pesquisas contra los delincuentes, y de perder tiempo en las declaraciones. Por fin, se dió aviso del caso á la autoridad, se procedió á recoger al Sr. Dr. Siliceo, y en estado agónico se le transladó al Hospital de Santa Rosa. De ahí envió urgente recado á su amigo y compañero, el Sr. Dr. Manuel Septién, que se apresuro á visitarle, á reconocer el grave estado en que se encontraba y á dar inmediato aviso al Sr. Dr. Leon Covarrubias, Director del Hospital, ofreciéndole à la vez su cooperación para atender al estimable paciente.

Durante la prolongada y dificilísima curación que los

Sres. Doctores León Covarrubias y Manuel Septién emprendieron con decidido empeño para salvar la vida de su amigo, y que lograron con éxito admirable, la Señora de Orozco prestó utilísimos y constantes servicios, impulsada por la antigua y buena amistad que ligaba á ella y su familia con la del Sr. Dr. Don Pablo Siliceo.

El día 5 de Enero de 1871 la Señora de Orozco: sustentó su examen profesional de Obstetricia, y fué aprobada por unanimidad de votos; para este acto el jurado calificador se compuso de los Señores Sinodales. Doctores Luis G. Jiménez, Enrique Gasseaud, y Antonio Aguirre. El Gobernador Constitucional del Estado, Coronel Julio M. Cervantes, como Presidente del Consejo Superior de Salubridad, le expidió en doce de Febrero del mismo año el título correspondiente, que firmó con el Secretario de Gobierno D. Ignacio Castro. Este Título fué revisado por el Consejo de Salubridad el 15 de Marzo siguiente, y el 17 del mismo mes el Ayuntamiento de la Ciudad de Querétaro, previas copia y toma de razón del Título, concedió el pase para que la Señora de Orozco pudiera ejercer su profesión.

Como durante su práctica de Obstetricia, la Señora fué á menudo solicitada para atender á varias enfermas pobres, y en todos los casos en que aceptó no sólo tuvo buen éxito, sino que confrecuencia se despojaba de alguna de sus vestiduras para abrigar á las infelices enfermas y les proporcionaba recursos para medicinas y alimentos, cuando se tuvo noticia de que ya era profesora titulada, su anterior abnégación aumentó considerablemente su clientela, y la Señora de Orozco abrigó esperanza de establecerse en Querétaro; porque conjeturó que habiendo satisfecho todos los requisitos que la ley exigía para el libre ejercicio de su profesión, era probable que la solicitaran personas acomodadas que pudieran gratificar su trabajo y atención con honorarios que bastasen al mantenimiento de su familia; por esta con-

sideración, resolvió permanecer en la Ciudad al menos por un año, y esperar lo que la suerte le deparase.

Pero sus hijos crecían, y entretanto que pudiese saber si la fortuna le era propicia ó contraria en el ejercicio de su profesión, formó el propósito de asegurar de antemano á cada uno los medios eficaces para que se educara é hiciera una carrera científica; lo cual sólo podría lograr fuera de Querétaro, ya que en el Colegio Civil del Estado era inútil pretenderlo, tanto por el antiguo y deficiente programa de enseñanza, como por la completa falta de elementos para moderna instrucción. Con tal propósito, resolvió hacer un viaje á la Ciudad de Guanajuato donde, auxiliada por sus amigos y los de su esposo, solicitaría del Sr. Gobernador, General Florencio Antillón, quien la conocía de antemano y había sido leal amigo de su esposo, una beca de gracia en el Colegio del Estado para su hijo Juan, quien manifestaba inteligencia más viva y precoz que sus hermanos mayores. Al efecto, en los primeros días de Abril de 1871 la Señora de Orozco verificó su viaje, y con la eficaz mediación del Sr. Lic. Joaquín Chico, del Sr. Ingeniero Ignacio Rocha, del Sr. Coronel Florencio Soria y de otras personas de influencia obtuvo del Sr. General Antillón la beca de gracia que pretendía, la cual fué otorgada con \$25 cada mes á favor del niño Juan de Dios Orozco, que cumplía diez años de edad. La Senora regresó á Querétaro satisfecha, porque la Providencia había premiado sus nobles esfuerzos, encaminados á procurar buena educación á uno de sus hijos; pero sentía penosa inquietud por su próxima separación. En efecto, cuánta zozobra y dolor affigen á una madre mexicana que tiene la necesidad de desprenderse de sus hijos para confiarlos á manos extrañas, siquier sean amigas; cuánto fundado temor la asalta respecto á la salud, moral y atención cotidiana de los niños; y cuánto sufren ellos también por la ausencia de la mujer adorada que les dió el ser, por la falta de su tierna y constante dirección, de sus sanos consejos, de su cuidado cariñoso é indulgente.

A las tres de la mañana del 21 de Abril de 1871, la Se-

ñora de Orozco despertó á su hijo Juan, le vistió y abrigó. con sumo cuidado, le sirvió frugal desayuno; y después de darle sus últimos consejos, de hacerle muchas caricias y de estrecharle llorando entre sus brazos, le condujo, acompañada del Sr. Romero, de la casa en la Calle de las Rejas al Hotel de Diligencias, le colocó en conveniente lugar del coche y le recomendó con encarecimiento al conductor, á fin de que le vigilara durante el viaje, que le acompañase á tomar alimento en la posta de almuerzo en Salamanca, y le entregase en Guanajuato al Sr. Don Pablo Lazcano, persona encargada de recibirle. El niño iba al parecer resignado á la separación de su mamá, con la esperanza de que le cumpliría la promesa de ir á verle con frecuencia. A las cuatro de la mañana partió el carruaje: la última despedida fué muy dolorosa; los sollozos de la Señora dominaron el estridente ruido del coche al rodar por el áspero y desigual empedrado de la calle; por vez primera y largo tiempo iba á ausentarse uno de sus hijos, y la congoja fué intensa y dilatada. La mañana era tibia; la luna, próxima á ocultarse en el Occidente, iluminaba con pálida y misteriosa luz la Ciudad y sus alrededores; se llamaba á misa de cinco en el cercano y magestuoso templo de San Agustín, y el Sr. Romero acompañó á la Señora de Orozco á pedir á Dios ayuda y protección para el niño que, en muy temprana edad, iba á comenzar su carrera científica sin la dirección y el cuidado de sus padres.

En el mes de Mayo siguiente el Sr. Romero continuó las operaciones científicas del levantamiento de la Carta geográfica del Estado, con especialidad la nivelación topográfica de la carretera de Querétaro á Tampico, nivelación que llevó hasta el pueblo del Pinal de Amoles, situado en la cima de la Sierra Gorda. En los primeros días de Junio fué llamado á Jalpan por el Sr. Gral. Rafael Olvera, quien le comunicó que en los Distritos de Jalpan y Tolimán, se proclamaba

su candidatura para Diputado propietario al 6º Congreso. Constitucional de la Unión, donde representaría á los pueblos de Sierra Gorda; y deseaba saber si le convenía aceptar, porque el día señalado para las elecciones estaba próximo, y la del Diputado por la Sierra se verificaría en Peñamiller; El Sr. Romero contestó que de buena voluntad aceptaba, y que una vez electo se empeñaría en que el Gobierno Fèderal destinase mayores elementos para las obras de la carretera de su cargo, en cuya conclusión los distritos de la Sierra, fundaban la esperanza de un próspero porvenir. En seguida, regresó á Tolimán donde á la sazón se encontraba el Sr. Gobernador Cervantes, á fin de conferenciar con él acerca del asunto que el Sr. General Olvera le había comunicado; y como el Sr. Gobernador manifestase plena conformidad, el Sr. Romero se apresuró á terminar las operaciones científicas emprendidas, á formar inventario de los instrumentos, herramientas y enseres que pertenecían al camino carretero, y á redactar informe general de los trabajos ejecutados hasta el día en que se separase de la dirección de las obras; porque la ley prohibía desempeñar á la vez las funciones de diputado y alguna comisión del Ejecutivo Federal en la que se disfrutara sueldo. El Sr. Romero fué electo Diputado propietario al Congreso de la Unión por el 4º Distrito electoral de Peñamiller, en 9 de Julio de 1871, y se presentó en la Cámara el 1º de Septiembre, habiéndose nombrado Director interino de la carretera de Querétaro á Tampico, al Sr. Ingeniero Manuel Altamirano.

A fines del mismo mes de Septiembre, la Señora de Orozco manifestó al Sr. Romero desde Querétaro que, si bien de su clientela obtenía algunos recursos, por causa de la miseria general que pesaba sobre la población, no tenía esperanza de que los exiguos honorarios de su trabajo bastaran á satisfacer las necesidades de su familia; por lo cual, pensaba ensanchar y perfeccionar sus conocimientos adquiridos, es-

tudiando durante algunos meses en la Ciudad de México, bajo la dirección de médicos especialistas en Obstetricia; después, sustentar nuevo examen profesional en la Escuela de Medicina, y con el título que se le expidiera estar en aptitud de ejercer su profesión, ya fuese en la misma Capital donde tenía amigos de influencia y posición social quienes la relacionarían con familias acomodadas, ya fuese en alguna otra ciudad de la República que contara con mayores elementos de riqueza, y en la cual tuviese probabilidad de subvenir con menor estrechez á su mantenimiento.

El Sr. Romero aprobó el propósito de la Señora de Orozco, pues sabía por experiencia que por mucho que se afanase, era tan grande y persistente la pobreza que agobiaba á todas las clases sociales de Querétaro, y tan pobre el concepto que la mayor parte de los habitantes tenía de los conocimientos y pericia de esta clase de profesoras, que en verdad sería muy difícil que adquiriese lo necesario para la subsistencia. Además, la Señora de Orozco, en extremo sensible á la desdicha humana, y caritativa por excelencia, lo mismo durante su práctica de Obstetricia que cuando tuvo título profesional, atendía gratuitamente á las enfermas pobres y á menudo les daba vestidos, medicinas y alimentos. Por tanto, el Sr. Romero envió recursos á la Señora para que se transladase con su familia á la ciudad de México, tomó en arrendamiento la casa núm. 1 de la primera Calle de Soto, compró libros é instrumentos de Obstetricia, y desde el mes de Octubre siguiente la Señora de Orozco reanudó sus estudios, previamente recomendada con singular esmero y eficacia por su antiguo amigo, el Sr. Dr. Don Eduardo Licéaga, á los Señores Doctores Ignacio Torres, Juan María Rodríguez, Ignacio Capetillo y Aniceto Ortega, quien tenía á su cargo las clínicas de la Casa de Maternidad, situada en la Calle de Revillagigedo. La Señora recibió alternativamante y cada día las sabias lecciones de tan eminentes y expertos profesores; el Sr. Dr. Licéaga la acompañó con frecuencia á las clínicas de la Maternidad, á fin de que hiciera amplia y concienzuda práctica. Por este modo, en poco más de tres meses se encontró suficientemente instruida en su arte, según minucioso reconocimiento que el mismo Sr. Dr. Licéaga le hizo acerca de las principales materias que para esta profesión exigía el programa de la Escuela Nacional de Medicina, y alentó á su buena amiga á presentarse desde luego á examen, asegurándole que tendría buen éxito en esta segunda prueba de su saber en la profesión que había adoptado. El 19 de Enero de 1872, á las cuatro de la tarde, la Señora de Orozco sustentó su examen profesional de Obstetricia en la Escuela N. de Medicina, y fué aprobada por unanimidad de votos, según reza la copia del acta de examen que sigue:

Al margen: Un sello que dice: Escuela Nacional de Medicina de México. = Secretaría. = Núm. = Un timbre de 50 centavos para el bienio de 1907 á 1908, amortizado con un sello que dice: - Escuela N. de Medicina. - México. = En el centro:=El Secretario de la Escuela N. de Medicina que subscribe, =Certifica: que por las constancias existentes en el Archivo de esta Secretaría, aparece una acta que dice lo siguiente:= "Reunidos en la Sala de exámenes de la Escuela de Medicina el día 19 de Enero de 1872 los Sres. Catedráticos propietatarios y adjuntos que subscriben, procedieron al examen general en Obstetricia de Da Cayetana Grageda de Orozco. Concluido el catequismo y hecha la votación conforme á la ley resultó la expresada Sra. aprobada por unanimidad. Francisco Ortega.—Rúbrica.—Sinodal Presidente.—Rafael Lucio.—Rúbrica.—20. Sinodal.—José Ma B. Villagrán.—Rúbrica.—3er. Sinodal.—Luis Martínez del Villar.—Rúbrica.— Secretario."=A pedimento de la familia de la Señora Grageda, y por acuerdo del Sr. Director, extiendo el presente en México, á catorce de Enero de mil novecientos ocho.-El Secretario.—A. Ruíz Erdozain.—Rúbrica.—Vo Bo —El Director.-Licéaga.-Rúbrica.

La Junta Directiva de Instrucción Pública del Distrito Federal expidió el título de Profesora de Obstetricia á la Señora Cayetana G. de Orozco en tres de Febrero de mil ochocientos setenta y dos, para que pudiera ejercer su profesión en toda la República; el Diploma respectivo fué firmado por el Sr. Don Ramón Y. Alcaraz, como Presidente de la Junta, y por el Señor Don José E. Durán, como Secretario.

A la sazón, el Sr. Romero había aprovechado una coyuntura favorable para impulsar los trabajos de apertura del camino carretero de Querétaro á Tampico, según prometió al General Olvera en el mes de Junio anterior. En efecto, el Sr. Don Cayetano Rubio, generalmente reconocido como gran hacendista y hombre de empresa, conferenció varias veces con el Sr. Romero acerca de la probabilidad de celebrar un contrato con la Secretaría de Fomento para dar término á la apertura del camino á Tampico dentro de un corto plazo, y por conveniente cantidad que el contratista recibiría en mensualidades, comprendiéndose el saldo dentro del plazo señalado á la conclusión del camino. El Sr. Rubio expuso: que hacía algunos años trabajaba en realizar este proyecto que era de gran importancia para sus intereses, y que sus gestiones no habían tenido buen éxito; que insistía en sus propósitos, porque necesitaba á cualquiera costa apoderarse de los mercados de Sierra Gorda para dar salida y expender el considerable número de piezas de manta almacenado en sus fábricas de Hércules y la Purísima en Querétaro, pues no podía llevarle á las plazas del Bajío, en virtud del alto flete que hacía imposible la competencia con las mantas é hilazas manufacturadas en los Estados de Guanajuato y Jalisco; que el estado económico de la negociación de Hércules y la Purísima era crítico, pues pagaba interés usurario por el dinero prestado para jornales de operarios; y que tenía urgencia en comprar un crecido número de pacas de algodón, materia prima que se cotizaba entonces á bajo precio en los Estados Unidos del Norte, á fin de que los trabajos de las fábricas no se suspendieran. Concluyó proponiendo al Sr. Romero que meditase en este negocio, y que si lograba persuadir al Gobierno á firmar un contrato para la apertura del camino de Querétaro á Tampico, y á que se le adelantara determinada cantidad por cuenta de las obras, se comprometía á gratificarle con la suma de veinte mil pesos, que le entregaría luego que el contrato quedase firma-

El Sr. Romero comprendió luego las graves dificultades que había de vencer para que el Gobierno consintiese en firmar un contrato que le obligaría á entregar una respetable cantidad de dinero en época de gran penuria del Erario Federal, cuando el Presupuesto era tan exiguo que no llegaba á diez y seis millones de pesos, y la recaudación de los impuestos tan difícil y onerosa que á menudo no se pagaban los sueldos de funcionarios y empleados públicos, y el Secretario de Hacienda acudía con frecuencia á los agiotistas para satisfacer el presupuesto diario de la guarnición de la Capital. Por otra parte, el General Porfirio Díaz había proclamado su Plan de la Noria, y se levantaba en armas contra el Gobierno del Sr. Presidente Juárez, acontecimiento político que complicó por extremo la crítica situación del Erario. Sin embargo, el Sr. Romero, confiando en la particular estimación que el Señor Juárez le había manifestado, y ateniéndose á la ley de 23 de Mayo de 1868 por la cual el Congreso decretó la apertura de la vía carretera de Querétaro á Tampico y los medios de llevarla á cabo, habló directamente con el Primer Magistrado de la Nación acerca del negocio, y logró inclinar su ánimo en favor de la obra; el Sr. Juárez acordó que el Sr. Balcárcel, Ministro de Fomento, estudiase el proyecto de contrato. El Sr. Romero, de acuerdo con el Sr. Rubio, presentó el proyecto, cuyas dos principales estipulaciones fueron: que el Gobierno entregaría á los Sres. Luis M. Rubio y Compañía \$325,000 pesos, en mensualidades de \$10,000., como total importe de las obras de apertura del camino, las cuales debían quedar terminadas en el plazo de tres años.

El Gobierno aceptó el proyecto, y el contrato quedó firmado el 30 de Noviembre de 1871. En seguida, el Sr. Romero ayudó eficazmente al Sr. Rubio para que la Secretaría de Hacienda expidiera á su favor órdenes contra la Aduana de Veracruz por valor de diez mensualidades adelantadas de diez mil pesos cada una; órdenes que el Sr. Rubio negoció en

la plaza de México.

Como en esta Ciudad se tenía plena confianza en la conducta del Sr. Rubio en todos los negocios que tomaba á su cargo, el Sr. Romero no le exigió de antemano documento que le obligara á cumplir la promesa de entregarle veinte mil pesos después que el contrato del camino se firmase, pues sabía que el Sr. Rubio gratificaba á sus agentes con munificencia; por tanto, transcurridos algunos días después de que el negocio quedó concluido, el Sr. Romero se presentó en casa del Sr. Rubio, Nº 11 de la 1ª de la Palma, para recibir la cantidad convenida, y que justamente merecía, por la extraordinaria fortuna con que logró que el Gobierno aceptase el contrato en las circunstancias políticas y económicas más desfavorables. El Sr. Rubio no desconoció su compromiso; pero manifestó al Sr. Romero que sus apuros por numerario eran tan urgentes que no le permitían cumplirle, y le invitó á firmar un convenio por el cual quedaría encargado de la dirección de las obras con un sueldo de ochenta pesos cada mes, y con derecho á la cuarta parte de las utilidades líquidas que resultasen al concluir la apertura del camino. Tan irrisoria fué la propuesta, que el Sr. Romero comprendió que tanto sus gestiones, como la protección con que el Sr. Presidente Juárez había querido favorecerle, dábanle un resultado por completo nugatorio; por esto, se concretó á responder: que desde el principio del negocio se le consideró como agente especial, y nunca como socio; y se despidió, advirtiendo al Sr. Rubio que sin su cooperación amistosa la empresa que había tomado á su cargo no le proporcionaría utilidades. El Sr. Romero comunicó luego y con franqueza á los Señores Juárez y Balcárcel el desengano que había sufrido; pero como en el Contrato se estipuló

que el Gobierno nombraría un Ingeniero Inspector para que vigilase que las obras del camino se ejecutaran conforme á los principios de la ciencia y de modo que produjeran el mejor servicio público, el Presidente nombró al Sr. Romero Inspector del camino con un sueldo mensual de \$250 que el contratista debía pagar; y el Sr. Romero se propuso que los Distritos de la Sierra de Querétaro tuviesen una buena carretera. La conducta del Sr. Romero fué sostenida siempre por la Secretaría de Fomento.

El mal resultado pecuniario del negocio del camino causó profunda pena y grave trastorno al Sr. Romero, porque algún tiempo hacía que, después de larga meditación, estaba resuelto á unirse en matrimonio con la Señora Viuda de Orozco; pero como por ese nuevo estado contraía la obligación de educar á los hijos de la Señora y de prepararles un porvenir, retardó la ejecución de su propósito mientras podía reunir con sus ahorros un pequeño capital con que hacer frente á cualquiera desgracia ó emergencia que le privara de su empleo y posición social. Con los veinte mil pesosque se le prometieron como gratificación por sus gestiones en el contrato, y la cantidad que ya tenía en caja, juzgó que le sería fácil comprar una pequeña pero productiva finca de campo, situada en los suburbios de la Ciudad de Querétaro, y que se le proponía en aceptables condiciones; y por este medio subvenir al mantenimiento y gastos extraordinarios de su nueva familia, aun en el caso adverso de que perdiera su posición política. Por tanto, la propuesta que después de la firma del contrato se le hizo fué un desengaño que desvaneció sus más caras ilusiones.

En estas circunstancias, tuvo que diferir por algunos meses su casamiento, pues corta era la cantidad que faltaba al completo de la que juzgó necesaria para efectuar su cambio de estado, ya que para adquirir la finca de campo estaba perdida toda esperanza. Como las obras de la carretera á Tampico, por cuenta de la Empresa contratista, debían comenzar próximamente desde la Hacienda de San Pablo, situada á ocho kilómetros de la Villa de Tolimán, el Sr. Romero comunicó á la Señora de Orozco la pérdida que había sufrido y la necesidad de transladarse á la Sierra, donde permanecería dos meses. A la vez le propuso que si deseaba volver á Querétaro, era conveniente que sus hijos Luis y Marcelino entrasen á un Colegio á fin de que adelantaranen su educación, entretanto la fortuna le ayudase á realizar sus propósitos. La Señora asintió; el niño Marcelino ingresó como pupilo al Colegio particular del Sr. Agustín Vega, situado en la 4a. Calle del Relox, núm. 9; la pensión mensual se pagó mitad por el Sr. Romero y la otra mitad por el Sr. Coronel Don Juan Bustamante, conforme á espontánea y anterior oferta suya; el niño Luis, de doce años y cinco meses de edad, entró como alumno al Colegio Militar cuyo Director, el Sr. General Miguel Quintana, era íntimo y leal amigo del Sr. Romero, circunstancia que mucho favoreció al nuevo alumno, dado el noble y generoso carácter del General Quintana, quien prometió solemnemente á la Señora de Orozco que cuidaría del niño como si fuese su propio hijo, y tomaría particular empeño en que adelantase en sus estudios, evitándole, además, por su tierna edad, las molestias á que por la disciplina militar están sujetos los alumnos. La Señora de Orozco quedó tranquila con esta promesa, y dijo al Sr. Romero que regresaría á Querétaro en los primeros días de Marzo.

Los nuevos trabajos de apertura del camino de Querétaro á Tampico se comenzaron el 5 de Febrero de 1872, en presencia del Prefecto del Distrito de Tolimán, Don Antonio Montes Velázquez y del General Rafael Olvera, quien arengó á un grupo de más de quinientos operarios, todos nativos del Distrito. El Sr. Romero dió por telégrafo noticia de este acto al Sr. Presidente Juárez.

La Señora de Orozco volvió á Querétaro el 8 de Marzo, y se instaló en la casa núm. 20 de la Calzada de Belem con su pequeño hijo Manuel, y al cuidado de su hermano Don José María Grageda.